

subasta al siguiente día hábil de transcurridos cinco días hábiles después de celebrada la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de provincia de calle número enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una piscina municipal, de acuerdo con el proyecto formado por los Arquitectos señores Sánchez Caro y Ríos Almarza, y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 2 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro parcelas.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de cuatro parcelas números 19, 20, 21 y 22, situadas en el polígono residencial de «Aranbizkarra», número 45 de esta ciudad de Vitoria.

Tipo y superficie de las parcelas:

	Pesetas
Parcela número 19, de 501,90 metros cuadrados	9.620.666
Parcela número 20, de 223,50 metros cuadrados	4.446.777
Parcela número 21, de 707,25 metros cuadrados	13.581.798
Parcela número 22, de 223,80 metros cuadrados	4.446.777

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional, y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número sita en el polígono residencial de «Aranbizkarra», número 45», debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela en la Secretaría General de este Ayuntamiento (calle Dato, número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provincia-

les, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integrarán la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejál en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don (edad....., estado y profesión), con domicilio en en nombre propio (en caso de ser Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones del proyecto de Plan parcial del polígono de «Aranbizkarra» y de los demás documentos relativos a la subasta de la parcela número se comprometo a la adquisición de la misma en la cantidad de pesetas/metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultas de su medición definitiva, de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, abril de 1975.—El Alcalde.—3.044-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Dakar

El señor Embajador de España en Dakar comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Ramón Mari, natural de Santa Eulalia (Ibiza), hijo de Juan y Catalina, ocurrido el día 4 de enero de 1975.

Madrid, 14 de marzo de 1975.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

PUERTO DE SANTA MARIA

Don Rafael Osuna Ostos, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María,

Hago saber; Que don José Francisco Sánchez Díaz, que ejercía como Procurador en este partido, cesa en su actividad profesional.

Lo que se hace público a fin de que se puedan formular reclamaciones ante este Juzgado, en plazo de seis meses, antes de serle devuelto el depósito cuya cancelación se pide.

Puerto de Santa María, 17 de marzo de 1975.—El Secretario, José García Menéndez.—1.103-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 182 y 183 de registro, correspondientes a 14 de enero de 1970, respectivamente, constituidos por «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA), en valores, sin desplazamiento, por unos nominales de 40.000 y 125.000 pesetas (referencia 601/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.382-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 465.891 de registro y 259.814 del diario de operaciones correspondiente al 31 de julio de 1962, constituido por Arturo José Felip Cert, en valores, por un nominal de 5.000 pesetas (referencia 4.071/1974).

Se previene a la personas en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publi-

cación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Administrador.—3.824-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de Charlotte von Essen, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 334/74, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase automóvil turismo, marca «Volkswagen 151», matrícula C-7650 (S), del que es presunta propietaria, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 17 de marzo de 1975.—El Administrador principal.—2.486-E.

*

Por desconocerse el actual paradero de Gelam Schutte, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 333/74, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación

con el vehículo clase automóvil turismo, marca «Borgward», sin placas, chasis número 1160675, del que es presunto propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta Oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 17 de marzo de 1975.—El Administrador principal.—2.485-E.

CADIZ

Por la presente, se notifica a Nanda Van Essen, con último domicilio conocido en Pla G. A. Van Enen Sehles Saan, 12, Usiecht (Holanda), propietaria del automóvil marca «Opel», matrícula holandesa BN-12-01, cuyo vehículo se encuentra a nombre de su fallecido esposo, Neff Carlend Meredith, que ha sido sancionada por esta Administración con multa en cuantía de 1.000 pesetas, por infracción al artículo 10 del Decreto 1814/1964, al haber rebasado el plazo legal de permanencia en España sin reexportar el vehículo o aplazarlo, y de conformidad con el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Asimismo se le notifica dispone de un plazo de quince días para efectuar el pago ante la Caja de esta Aduana, en el bien entendido que, de transcurrir dicho plazo sin su pago, se procederá a la venta en pública subasta del automóvil intervenido, como dación en señal de pago.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso ante la Junta Arbitral, en el plazo de quince días.

Cádiz, 27 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.734-E.

MOTRIL

Se notifica a Abdelkader Ramline, propietario del automóvil «Ford Taunus-1300, matrícula 6322-RG-91, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de febrero de 1975 en el término municipal de Guarromán (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 42/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 20 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.515-E.

Se notifica a Mohamed Ben Ahemed Amezián, propietario del automóvil «Peugeot 404», matrícula AJK-910, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1974 en el término municipal de Marmolejo (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración le ha impuesto una multa

de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 41/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 20 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.114-E.

*

Se notifica a Lahcen Bougense, propietario del automóvil «Peugeot 404», matrícula 747-DS-09, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1974 en Jaén, al ausentarse de España sin pedir el precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 40/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 20 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.513-E.

*

Se notifica a Jacques Alexandre Truchón, propietario del automóvil «Fiat 1.500», matrícula 4078-46-MA, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1974 en Loja (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 29/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 20 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.512-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 335 del polígono 3 de Godella, partida C. Farola, de una extensión superficial de 53 áreas, que linda, por Norte, camino, Vicente Sorni Andani y Estado; Este, Vicente Sorni Andani y Asunción Zanón Latorre; Sur, Vicente Sorni Andani y Vicente Paúl Francisca, y Oeste, José Tarín

Roser y José Latorre Soldevila, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la descrita parcela, a fin de que se persone en la Sección, dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen.

Valencia, 7 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.396-bis-E.

VIZCAYA

Se han extraviado los resguardos de cuatro depósitos, expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada, 81; número de registro, 626; por un importe de 58.000 pesetas, efectuado el día 9 de septiembre de 1970 por la Caja de Ahorros Vizcaína, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, para las obras de urbanización de la Sección Delegada Mixta, tipo A, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Plencia.

Número de entrada, 74; número de registro, 530; por un importe de 84.000 pesetas, efectuado el día 8 de septiembre de 1969 por la Caja de Ahorros Vizcaína, a disposición de la Comisión provincial de Servicios Técnicos de Orense, para las obras del camino vecinal de la Carballeira, en Nogueira de Ramuin.

Número de entrada, 120; número de registro, 461; por un importe de 109.000 pesetas, efectuado el día 17 de octubre de 1968 por la Caja de Ahorros Vizcaína, a disposición del Servicio de Concentración Parcelaria del Ministerio de Agricultura, para la realización de las obras de la red de caminos de San Miguel de Costa (Rois-La Coruña).

Número de entrada, 73; número de registro, 529; por un importe de 480.000 pesetas, efectuado el día 8 de septiembre de 1969 por la Caja de Ahorros Vizcaína, a disposición de la Comisión provincial de Servicios Técnicos de Orense, para obra del camino vecinal de Puente de las Tablas a la Moá y de Sas de Penaleas a la Moá, con acceso a varios pueblos, en los Ayuntamientos de Castro Candelas y San Juan de Río.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los descritos resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que sus importes se entreguen a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 13 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.398-E.

ZARAGOZA

Queda abierto expediente de investigación (1/74) sobre el posible derecho que al Estado asista sobre las siguientes parcelas de terreno que se presumen patrimoniales:

Parcela 23, polígono 1.—Paraje El Convento, superficie 0-49-20 hectáreas de pastos, término municipal de Alpartir (Zaragoza).

Parcela 37, polígono 1.—Paraje S. Convento, superficie 0-07-20 hectáreas, distribuidos en subparcela a) de pastos 0-06-41 hectáreas, y subparcela b), que es la Ermita San Clemente, de 0-00-79 hectáreas.

Las personas afectadas podrán alegar, por escrito, fundamentándolo, cuanto estimen conveniente a su derecho, en el plazo de un mes, a partir del último día

hábil de los quince de exposición al público de este anuncio.

Ampliación de datos en Delegación Hacienda (Sección Patrimonio Estado). Zaragoza, 14 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.539-E.

Servicio de Recaudación de Tributos del Estado

ZONA TERCERA DE AZPEITIA

Don José María Azpiazu Lizaso, Recaudador de Tributos del Estado de la expresada zona tercera Azpeitia,

Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo instruyo expediente de apremio contra el deudor a la Hacienda Jean Delgue, por débitos del concepto de urbana, importantes 2.894 pesetas, incluido el 20 por 100 de recargo de apremio, correspondientes a los ejercicios de 1973 y 1974 y por residir el citado deudor en el extranjero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.5 del Reglamento General de Recaudación, se le requiere por medio de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», que será igualmente fijado en el tablón de anuncios de la Alcaldía de la villa de Azpeitia, capitalidad de esta zona recaudatoria, y en estas oficinas de Recaudación, para que por sí o por persona que le represente legalmente, conforme previene el artículo 46 de la Ley General Tributaria, comparezca en el expediente que se le instruye, con la advertencia de que si no efectuara dicha comparecencia en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», serán declarados en rebeldía, y el expediente se continuará en la forma prevista en el citado Reglamento, siendo, en ese caso, ésta la única notificación que se le haga, de acuerdo con el citado artículo 99, 5, del también citado Reglamento de Recaudación.

Recursos: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Guipúzcoa; o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en la Delegación de esta provincia, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Azpeitia, 15 de febrero de 1975.—El Recaudador.—2.367-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Esteve Nogués y Benito Planells, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 20 de enero de 1975, al conocer del expediente número 621/1974, instruido por aprehensión de tabaco, ha acordado absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.492-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Miguel del Oro Ayuste, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 108/75, instruido por estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 70 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 14 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—2.494-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Robert Heldon Hevelone y Ty Hardin, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en calle López de Hoyos, número 299, de Madrid, y calle Posada, número 15, de Pueblo Nuevo, Fuengirola (Málaga), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno y en sesión del día 5 de marzo de 1975, al conocer del expediente número 189/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 7 y 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes, valorados en la cantidad de 220.000 pesetas, y conducidos en automóvil «Jaguar», modelo KJ6, matrícula ODO 363 H.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Robert Heldon Hevelone y Ty Hardin.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente:

4.º Imponer las multas siguientes:

	Pesetas
A Robert Heldon	513.700
A Ty Hardin	513.700
Totales	1.027.400

(equivalente al 467 por 100 del valor total).

5.º Decretar el comiso de los estupefacientes aprehendidos en aplicación del artículo 27 de la Ley. Así como igualmente el comiso del automóvil «Jaguar», citado anteriormente, y en el que se transportaba la mercancía.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—2.327-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de los gitanos Perico Montes Suárez, Domingo Ramírez Jiménez, Angel Silva González, Rafael (sin más datos), Carmen Pardo Jiménez, Angela Montes Pardo, Kika Pardo Montes y Antonia Silva Bruno, con último domicilio conocido en un campamento en las inmediaciones del barrio de Mariñamansa, de la ciudad de Orense, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de abril de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 86/75, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 5 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.920-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

PONTEVEDRA

Expropiaciones

En esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se tramita expediente de expropiación forzosa promovido por la Empresa «Pru-Seijas, S. A.», acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo de Villagarcía de Arosa (exp. 12/62), concedidos por Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 10 de septiembre de 1973, que incluye el derecho a la expropiación forzosa de los siguientes inmuebles, sitos en el término municipal de Caldas de Reyes:

Número de parcela	Número de polígono	Propietario	Superficie a ocupar — m ²	Linderos
1	11	Doña Rosario Varela Varela	4.624	Norte, Carmen Oubiña M. y otros; Sur, camino; Este, Cayetano Martínez S. y A. Magariños V., y Oeste, carretera.
2	11	Don Cayetano Martínez Sobreira	170	Norte, Alejandro Magariños V.; Sur, Rosario Varela; Este, Manuel Bragaña C., y Oeste, Rosario Varela.
3	11	Don Alejandro Magariños Valiñas	70	Norte, Rosario Varela; Sur, Cayetano Martínez S.; Este, Manuel Bragaña C., y Oeste, Rosario Varela.
4	11	Don Manuel Bragaña Cascallar	125	Norte, Rosario Varela; Sur, Rosario Varela; Este, Josefa Martínez Búa, y Oeste, Cayetano Martínez S. y A. Magariños.
5	11	Doña Josefa Martínez Búa	125	Norte, Rosario Varela; Sur, Rosario Varela; Este, Emilio Eiras C., y Oeste, Manuel Bragaña C.
6	11	Don Emilio Eiras Campos	268	Norte, Rosario Varela; Sur, Rosario Varela; Este, José Calvo Cerviño, y Oeste, Emilio Eiras C.
7	11	Herederos de José Calvo Cerviño	315	Norte, Rosario Varela; Sur, Rosario Varela; Este, Rosario Varela, y Oeste, Emilio Eiras C.
8	11	Doña Rosario Varela Varela	450	Norte, Rosario Varela; Sur, Rosario Varela; Este, Casilda Marán C., y Oeste, José Calvo C.
9	11	Doña Casilda Marán Caldas	180	Norte, Ramón García O; Sur, Rosario Varela; Este, Julia Leal L., y Oeste, Juana Leal L.
10	11	Doña Juana Leal Lafuente	180	Norte, Rosario Varela; Sur, Rosario Varela; Este, Adelaida Búa C. y R. García Outeda, y Oeste, Casilda Marán C.
12	11	Doña Julia Leal Lafuente	440	Norte, herederos de Francisco Lafuente P.; Sur, Rosario Varela; Este, Juana Pérez P. y herederos de F. Lafuente P., y Oeste, Adelaida Búa C.
13	11	Doña Juana Pérez Pereira	340	Norte, herederos de Francisco Lafuente P.; Sur, Rosario Varela y camino; Este, camino, y Oeste, Julia Leal L.
14	11	Herederos de Francisco Lafuente Pérez	170	Norte, Jesús Loureiro B.; Sur, Juana Pérez P.; Este, Manuel Curros B. y camino, y Oeste, Julia Leal L.
15	11	Don Manuel Curros Buceta	115	Norte, Laureano Ortigueira L. y R. Caldas B.; Sur, camino; Este, Adolfinia Lafuente, y Oeste, herederos de Francisco Lafuente P.
16	11	Doña Adolfinia Lafuente	75	Norte, Ramón Caldas B. y D. Buceta C.; Sur, camino; Este, Manuel Búa B., y Oeste, Manuela Curros B.
17	11	Don Manuel Búa Buceta	80	Norte, Dolores Buceta C.; Sur, camino; Este, Manuel Martínez M., y Oeste, Adolfinia Lafuente.
18	11	Don Manuel Martínez Martínez	225	Norte, herederos de Manuel Caldas C. y P. Marán B.; Sur, camino; Este, Manuel Marán B. y María Conde L., y Oeste, Manuel Búa Buceta.
19	11	Herederos Manuel Marán Buceta	20	Norte, Manuel Martínez M.; Sur, camino; Este, María Conde L. y Oeste, Manuel Martínez M.
20	11	Doña María Conde Lafuente	105	Norte, José Diz B.; Sur, herederos de Manuel Caldas y otros; Este, camino, y Oeste, Manuel Martínez M. y otros.
23	11	Don Ramón García Outeda	82	Norte, Rosario Varela; Sur, Adelaida Búa C.; Este, herederos de Francisco Lafuente P., y Oeste, Juana Leal L.
24	11	Herederos de Francisco Lafuente Pérez	310	Norte, Rosario Varela; Sur, Adelaida Búa C. y otros; Este, Jesús Loureiro B. y otros, y Oeste, Ramón García O.
25	11	Don Jesús Loureiro Brey	90	Norte, Enrique Caldas B.; Sur, Francisco Lafuente P.; Este, Laureano Ortigueira L., y Oeste, Francisco Lafuente P.
26	11	Don Enrique Caldas Buceta	63	Norte, Amelia Rodríguez M.; Sur, Jesús Loureiro B.; Este, Laureano Ortigueira L., y Oeste, herederos de Francisco Lafuente P.
27	11	Don Laureano Ortigueira López	110	Norte, Amelia Rodríguez M.; Sur, herederos de Francisco Lafuente y otros; Este, Ramón Caldas B., y Oeste, Jesús Loureiro B. y otros.
28	11	Don Ramón Caldas Buceta	100	Norte, Amelia Rodríguez M.; Sur, Manuela Curros B. y otros; Este, Dolores Buceta C., y Oeste, Laureano Ortigueira L.
29	11	Doña Dolores Buceta Caldas	91	Norte, Amelia Rodríguez M.; Sur, Adolfinia Lafuente y otros; Este, herederos de Francisco Lafuente P. y otros, y Oeste, Ramón Caldas B.
30	11	Herederos de Francisco Lafuente Pérez.	38	Norte, herederos de Francisco Lafuente P.; Sur, Presentación Marán B. y otros; Este, José Diz B. y otros, y Oeste, Dolores Buceta C.
31	11	Herederos de Manuel Caldas Cotón ...	61	Norte, herederos de Francisco Lafuente P.; Sur, Manuel Martínez M.; Este, José Diz B. y otros, y Oeste, Presentación Marán B.
32	11	Doña Presentación Marán Buceta	78	Norte, herederos de Francisco Lafuente P.; Sur, Manuel Martínez M.; Este, Manuel Caldas C., y Oeste, Dolores Buceta C.
33	11	Don José Diz Diz	45	Norte, herederos de Francisco Lafuente P.; Sur, María Conde Lafuente; Este, camino, y Oeste, herederos de Francisco Lafuente P. y otros.
40	11	Herederos Francisco Lafuente Pérez ...	2	Norte, camino; Sur, Rosario Varela; Este, Ramón Martínez E., y Oeste, Juana Pérez P.

Número de parcela	Número de polígono	Propietario	Superficie a ocupar m ²	Linderos
41	11	Don Ramón Martínez Erosa	22	Norte, camino; Sur, Rosario Varela; Este, Evaristo Juncal M., y Oeste, herederos de Francisco Lafuente F.
42	11	Don Evaristo Juncal Mosquera	15	Norte, camino; Sur, Rosario Varela; Este, Julia Valiñas M., y Oeste, Ramón Martínez E.
43	11	Doña Julia Valiñas Mato	26	Norte, camino; Sur, Rosario Varela; Este, Francisco Fernández P. y otros, y Oeste, Evaristo Juncal M.
44	11	Hros. Cándido Lafuente Moreira	32	Norte, Francisco Fernández P.; Sur, Rosario Varela; Este, Francisco Fernández P., y Oeste, Julia Valiñas M.
46	11	Hros. Francisco Lafuente Pérez	55	Norte, Francisco Fernández P.; Sur, Rosario Varela; Este, Rosario Varela, y Oeste, Francisco Fernández P.
215	7	Don Jesús Rodríguez Magariños	413	Norte, Juan de Lafuente B.; Sur, Sofía García B.; Este, Angela Pérez P. y otros, y Oeste, Juan de Lafuente B.
216	7	Doña Angela Pérez Pereira	915	Norte, camino y otro; Sur, María Lafuente Rodríguez y otro; Este, Angela Pérez P., y Oeste, Jesús Rodríguez M.
220	7	Don Cayetano Martínez Sobreira	781	Norte, Manuel Búa B.; Sur, Juan Barros C.; Este, Josefa Martínez B. y otros, y Oeste, Carmen Caldas V.
223	7	Doña Angela Pérez Pereira	55	Norte, Cayetano Martínez S.; Sur, Manuel Búa B.; Este, Carmen Buceta M., y Oeste, Angela Pérez P. y otros.
224	7	Doña Carmen Buceta Magariños	45	Norte, Cayetano Martínez S.; Sur, Manuel Búa B.; Este, Angela Pérez P., y Oeste, Angela Pérez P.
225	7	Doña Angela Pérez Pereira	63	Norte, Cayetano Martínez S.; Sur, Manuel Búa B.; Este, Manuel Búa B., y Oeste, Carmen Buceta M.
226	7	Don Manuel Búa Buceta	111	Norte, Cayetano Martínez S.; Sur, Manuel Búa B.; Este, Angela Pérez P., y Oeste, Angela Pérez P.
227	7	Doña Angela Pérez Pereira	137	Norte, Cayetano Martínez S.; Sur, Manuel Búa B.; Este, Manuel Búa B., y Oeste, Cayetano Martínez S.
228	7	Herederos de José Calvo Cerviño	130	Norte, Pilar del Río V.; Sur, Cayetano Martínez S.; Este, Pilar del Río V. y otros, y Oeste, camino.
229	7	Doña Pilar del Río Valiñas	189	Norte, herederos de J. Calvo Cerviño y otros; Sur, herederos de J. Calvo Cerviño; Este, Juan Mouzo P., y Oeste, camino.
230	7	Herederos de José Calvo Cerviño	120	Norte, José Valiñas M.; Sur, Pilar del Río V.; Este, Manuel Latorre M., y Oeste, camino.
253	7	Don Juan de la Fuente Blanco	1.228	Norte, Serafín Buceta M.; Sur, Socorro Conde P.; Este, Angela Pérez P. y otros, y Oeste, carretera.
254	7	Don Serafín Buceta Magariños	1.030	Norte, Purificación Lafuente M.; Sur, Juan de la Fuente B.; Este, Antonia Martínez F., y Oeste, carretera.
256	7	Don Manuel Piñeiro Valiñas	600	Norte, Jesús Juncal R.; Sur, Purificación Lafuente M.; Este, Juan de la Fuente B., y Oeste, carretera.
257	7	Don Jesús Juncal Raña	840	Norte, Carmen Rodríguez B.; Sur, Manuel Piñeiro V.; Este, Antonia Martínez F., y Oeste, carretera.
260	7	Don Ramón Martínez Erosa	560	Norte, herederos de Juan del Río V.; Sur, Carmen Rodríguez B.; Este, Antonia Martínez F., y Oeste, carretera.
261	7	Hros. Juan del Río Valiñas	600	Norte, herederos de Benito Lafuente P.; Sur, Ramón Martínez E.; Este, Antonia Martínez F., y Oeste, carretera.
262	7	Hros. Benito Lafuente Pérez	520	Norte, camino; Sur, herederos de Juan del Río V.; Este, Antonia Martínez F., y Oeste, carretera.
264	7	Don José Valiñas Magariños	2.190	Norte, Alejandro Magariños V.; Sur, camino; Este, Dolores Erosa M., y Oeste, Antonia Martínez F.
265	7	Doña Dolores Erosa Martínez	1.460	Norte, Alejandro Magariños V.; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, José Valiñas M.
266	7	Don José Valiñas Magariños	3	Norte, Benito Lafuente P.; Sur, herederos de José Calvo C.; Este, Ramiro Barros C., y Oeste, camino.
276	7	Don Serafín Barreiro Ortigueira	203	Norte, Alejandro Magariños V.; Sur, José Valiñas Mag. y otros; Este, Ramiro Barros C., y Oeste, camino.
277	7	Don Alejandro Magariños Valiñas	114	Norte, Elisardo Porto C.; Sur, Serafín Barreira O.; Este, herederos de José Lafuente S., Oeste, camino.
278	7	Don Elisardo Porto Caldas	162	Norte, Rosalía Diéguez L.; Sur, Alejandro Magariños V.; Este, herederos de José Lafuente S., y Oeste, camino.
279	7	Doña Rosalía Diéguez Loureiro	180	Norte, Carmen Valiñas M.; Sur, Elisardo Porto C.; Este, herederos de José Lafuente S., y Oeste, camino.
280	7	Doña Carmen Valiñas Martínez	575	Norte, Julia Valiñas M.; Sur, Rosalía Diéguez L.; Este, herederos de José Lafuente y otros, y Oeste, camino.

Número de parcela	Número de polígono	Propietario	Superficie a ocupar — m ²	Linderos
281	7	Doña Adolfinia Villaverde Troans	337	Norte, Josefa Villaverde T.; Sur, Carmen Valiñas M.; Este, Julia Valiñas M., y Oeste, camino.
282	7	Doña Josefa Villaverde Troans	241	Norte, Seraffín Barreira O.; Sur, Adolfinia Villaverde T.; Este, Amalia Eiras V., y Oeste, camino.
283	7	Don Seraffín Barreira Ortigueira	114	Norte, Josefa Poza B.; Sur, Josefa Villaverde T.; Este, Julia Valiñas M., y Oeste, camino.
284	7	Doña Josefa Poza Bandín	906	Norte, herederos de Benito Lafuente P.; Sur, Seraffín Barreira O.; Este, Julia Valiñas M y otros, y Oeste, camino.
289	7	Hros. de Benito Lafuente Pérez	515	Norte, Peregrina Bolo M.; Sur, Josefa Poza B. y otros; Este, camino, y Oeste, camino.
290	7	Doña Peregrina Bolo Magariños	135	Norte, Elisa Lafuente M.; Sur, herederos de Benito Lafuente P.; Este, herederos de Benito Lafuente P., y Oeste, camino.
291	7	Doña Elisa Lafuente Magariños	305	Norte, Carmen Oubiña M.; Sur, Peregrina Bolo M.; Este, Carmen Martínez B. y otros, y Oeste, camino.
292	7	Doña Carmen Martínez Búa	18	Norte, Carmen Oubiña M.; Sur, Elisa Lafuente M. y otros; Este, Manuela Curros B., y Oeste, Elisa Lafuente M.
293	7	Doña Carmen Oubiña Martínez	117	Norte, Angelita Pérez P.; Sur, Carmen Martínez B.; Este, Angelita Pérez P., y Oeste, Elisa Lafuente M.
294	7	Doña Angela Pérez Pereira	114	Norte, Angela Pérez P.; Sur, Carmen Oubiña M.; Este, camino, y Oeste, José Calvo C.
295	7	Herederos de José Calvo Cerviño	175	Norte, Carmen Martínez B.; Sur, Angelita Pérez P.; Este, camino, y Oeste, camino.
296	7	Don Andrés Loureiro Salgado	130	Norte, Andrés Salgado F.; Sur, herederos de José Calvo C.; Este, Carmen Martínez B., y Oeste, camino.
297	7	Doña Carmen Martínez Búa	5	Norte, Carmen Martínez B.; Sur, José Calvo C.; Este, Angelita Pérez P., y Oeste, Andrés Loureiro S.
298	7	Don Andrés Salgado Fojo	110	Norte, Jesús Loureiro B.; Sur, Andrés Loureiro S.; Este, Carmen Martínez B. y Oeste, camino.
299	7	Doña Carmen Martínez Búa	38	Norte, Juana Pérez P., Sur, Carmen Martínez B.; Este, herederos de Andrés Monteagudo G., y Oeste, Andrés Salgado F. y otros.
300	7	Don Jesús Loureiro Brey	260	Norte, camino; Sur, Andrés Salgado F.; Este, Jesús Loureiro B. y otros, y Oeste, camino.
301	7	Doña Carmen Rodríguez Bugallo	48	Norte, camino; Sur, Juan Pérez P.; Este, José Martínez B. y otros, y Oeste, Jesús Loureiro B.
324	7	Doña Juana Pérez Pereira	23	Norte, Carmen Rodríguez B. y otros; Sur, Carmen Martínez B.; Este, Dolores Casares Mont., y Oeste, Jesús Loureiro B.

Y en cumplimiento del artículo 3 del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2854/1964, de 11 de septiembre, se abre información pública, por término de quince días, para oír a los afectados por la expropiación, quienes podrán formular por escrito, ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, las alegaciones que consideren pertinentes a los efectos señalados en el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Pontevedra, 18 de febrero de 1975.—El Gobernador civil Presidente, Fernando Pedrosa Roldán.—681-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 4.612/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.783 Jucasa, y su estación transformadora, en el término municipal de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 15 metros, subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.728-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 5.482/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.760, «Obrascon», y su estación transformadora, en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.322 metros, de los cuales 730 metros son aéreos y 592 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.505.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.726-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 5.481/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.660, «Osmat Metalúrgica, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Abrera, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 395 metros, de los cuales 274 metros son aéreos y 121 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto; 424.438 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.723-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 4.610/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.588, «Fercable», en el término municipal de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 149 metros, de los cuales 20 metros son aéreos y 129 metros son subterráneos.

Presupuesto: 163.892 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.722-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 5.480/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.579, «Román Plans Gelabert», y su estación transformadora, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 210 metros, de los cuales 70 metros son aéreos y 140 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 258.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.721-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 4.017/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.563, «Intermas», y su estación transformadora, en el término municipal de Llinás del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.339 metros, de los cuales 959 metros son aéreos y 380 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 881.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.720-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 4.008/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 4.204 «Miguel Font Creus», y su estación transformadora, en el término municipal de Las Franquesas, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 40 metros aéreos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 79.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.716-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 4.607/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.919, «Agrupación de Vecinos de Teyá», y su estación transformadora, en el término municipal de Vallromanas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.308 metros (dos circuitos) y 140 metros (un circuito) de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una

potencia de 200 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto; 458.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.711-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 5.479/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.473, «CTNE», en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 30 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 37.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.712-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 29.619

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías 2.

Finalidad: Instalación de una central termoeléctrica en Meirama, Cerceda, para suministrar a la red eléctrica nacional 850 millones de kwh. anuales.

Características: Un grupo caldera-turboalternador de 500 MW., con una posición de salida a 380 KV. a la subestación «Mesón del Viento», del peticionario. Se utilizará como combustible el lignito del yacimiento de Meirama.

Presupuesto: 9.150.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional y extranjera.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 1 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—4.357-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el "Banco Pastor, S. A.":

1.650.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una. números 1 al 1.650.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.024-2.

BANCO DE ESPAÑA

TOLEDO

Extraviado resguardo de depósito necesario número 304, de 131.716,46 pesetas nominales, en inscripciones nominativas de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre de Ayuntamiento de Madrid, a disposición del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja de Previsión de Castilla la Nueva, para garantía de un préstamo; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Toledo, 4 de abril de 1975.—El Secretario, Alvaro Rodríguez.—1.031-6.

BANKUNION

Unión Industrial Bancaria, S. A.

Sucursal de Madrid

Extravió resguardo de depósito extendido por la sucursal de Madrid a favor de don Juan José Pérez de Mendezona, número 14.704, de 197 acciones «Inmobiliaria Simane»; se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de abril de 1975.—Adjunto Secretario general, Germán Rabanal Muñoz.—1.108-8.

**ZONAS INDUSTRIALES CORUÑESAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(ZICSA).

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio de La Coruña, a las dieciocho horas del día 28 de abril en primera convocatoria, o el día 29 en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974; de la gestión del Consejo de Administración; de la renovación estatutaria del Consejo, y del nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

La Coruña, 5 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.102-C.

BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación consignamos los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a dos o más años, que formalice a partir de la fecha de inserción de los presentes tipos de interés en el «Boletín Oficial del Estado», los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden:

	Tipo preferencial Porcentaje	Tipo máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensados	8,40	8,50
Anticipos con garantía de letra u otros efectos.	7,50	8,00
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercancías	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores	8,25	8,50
Descuentos comerciales	7,50	8,00
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,75	9,00
C) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,50	13,00
D) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,50	14,00
	Tipos de interés Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Depósitos hasta veinticuatro meses	7,25	
Depósitos hasta treinta meses	7,75	
Depósitos hasta treinta y seis meses	8,25	

Valencia, 3 de abril de 1975.—4.010-C.

MORENO Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales aplicados por este Banco a las operaciones que se detallan a partir del 1 de octubre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
I. Operaciones activas:		
a) Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,75	8,00
Créditos personales en póliza	8,25	8,50
Créditos con garantía de letra	8,25	8,50
Anticipos con garantía de efectos comerciales.	7,75	8,00
Créditos con garantía de mercaderías	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores industriales ...	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores del Tesoro ...	8,25	8,50
Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua	8,25	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,25	8,50
b) Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, e inferior a dos años		
	8,90	9,00

	Tipos	
	Preferenciales — Porcentaje	Máximos. — Porcentaje
c) Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años	11,75 (1)	12,00
d) Operaciones a plazo igual o superior a tres años	12,75 (1)	13,00
Tipos de interés		
Porcentaje		
II. Operaciones pasivas:		
a) Cuentas corrientes a la vista		1,00
b) Cuentas de ahorro		2,75
III. Imposiciones a plazo:		
Imposiciones a plazo hasta tres meses		4,50
Imposiciones a plazo hasta seis meses		5,50
Imposiciones a plazo hasta un año		6,00
Imposiciones a plazo igual o superior a dos años.		7,75
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años.		8,25

(1) Incluida comisión.

Calahorra, 4 de abril de 1975.—«Moreno y Cia., S. A.», Banqueros.—Alfredo Calle Sáiz, Consejero-Delegado.—4.008-C.

BANCO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir del 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximo — Porcentaje	Preferencial — Porcentaje
Operaciones activas:		
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	8,00	7,90
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,50	8,40
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	9,00	8,90
c) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	13,00	12,25
d) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	14,00	13,25
Operaciones pasivas:		
a) Cuentas corrientes a la vista	0,50	—
b) Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a dos años y medio	7,25	—
c) Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años y medio e inferior a tres	7,75	—
d) Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	8,25	—

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósito, con intereses trimestrales, podrán acogerse a un sistema de intereses flotantes que, partiendo de los tipos fijos establecidos, repercutan, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España vigente al formalizar la operación.

Bilbao, 3 de abril de 1975.—3.998-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), circular número 62, de 23 de octubre de 1971, y Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará en las operaciones activas a plazo igual o superior a dos años que formalice a partir del 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Operaciones activas

	Porcentaje
Créditos y préstamos (incluyendo comisión).	
A plazo igual o superior a dos años, y hasta tres:	
Interés máximo	13,25
Interés privilegiado	11,75
De tres hasta cinco años:	
Interés máximo	14,00
Interés privilegiado	12,25
A cinco años o más:	
Interés máximo	14,50
Interés privilegiado	12,75

Barcelona, 3 de abril de 1975.—Banco Industrial de Cataluña, El Director general, Juan Martí Mercadal.—4.047-C.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Derio, locales de la Sociedad, el próximo día 30 de abril, a las cinco de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de 1974.
- Segundo.—Reelección parcial del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

Derio, 2 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.028-6.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes 28 de abril, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (calle del General Sanjurjo, número 4, planta 3), para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los titulares de títulos de propiedad bastará que envíen una certificación de la Empresa garantizando que los citados títulos quedarán inmovilizados en sus Cajas hasta después de celebrada la Junta.

Para poder ejercer su derecho los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada uno corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.071-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes 28 de abril, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (calle del General Sanjurjo, número 4, planta 3), para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Fusión por absorción de la «Sociedad Anónima San Gonzalo».

2.º Ampliación de capital y modificación consiguiente de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.072-C.

MARMOLES DE LOZARA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Santiago de Compostela (calle del Dr. Teijeiro, número 28, 2.º), en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 2 de mayo de 1975, y, si hubiere lugar, caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 58 de la misma Ley, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 3 de mayo, con arreglo al presente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Enajenación de 30 acciones propiedad de don Antonio Bouzas Ferreiro.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Conforme instruye el artículo 60 de la Ley, los señores accionistas que se hayan representado, autorizarán por escrito para este acto a sus mandatarios.

Santiago, 8 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Bouzas Ferreiro.—1.023-2.

BANCO DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de Hacienda, de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, este Banco hace públicos los tipos de interés máximo que, a partir del primero del corriente mes de abril, abonará a los depósitos de efectivo a plazo igual o superior a dos años, así como los que, con carácter máximo y preferencial, aplicará a las operaciones activas que se establezcan por plazo igual o superior a dos años.

Todos los tipos en cuestión se mantendrán en vigor hasta nuevo aviso o en tanto no se modifiquen oficialmente.

		Tipos de interés	
		Porcentaje	
Operaciones pasivas:			
Depósitos en efectivo a plazo igual o superior a dos años e inferior a dos años y medio		7,25	
Depósitos en efectivo a plazo igual o superior a dos años y medio e inferior a tres años		7,75	
Depósitos en efectivo a plazo igual o superior a tres años		8,25	
		Tipos de interés	
		Máximo	Preferencial
		Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:			
A plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años:			
Tipo de interés (incluida comisión)		13,00	12,25
A plazo igual a superior a tres años:			
Tipo de interés (incluida comisión)		13,75	13,25

Madrid, 7 de abril de 1975.—4.094-C.

EL CONGO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «El Congo, S. A.», de 20 de junio de 1974, se ha resuelto proceder a su disolución y liquidación con arreglo al siguiente balance final:

	Activo	Pasivo
	Pesetas	Pesetas
Gastos de constitución	52.806	—
Gastos de mantenimiento sin actividad desde su constitución y otros	447.194	—
Capital social	—	500.000
Total	500.000	500.000

Madrid, 4 de abril de 1975.—3.898-C.

BANCO DE DESCUENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés máximo para operaciones pasivas a plazo igual o superior a dos años y los tipos de interés preferencial y máximo para operaciones activas, que este Banco aplicará en lo sucesivo; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

		Tipo máximo	
		Porcentaje	
Operaciones pasivas:			
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a dos años y medio		7,25	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años y medio e inferior a tres años		7,75	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años		8,25	

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
a) A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,90	8,—
Créditos personales en póliza	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra, con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercaderías	8,40	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	8,40	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores industriales	8,40	8,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	8,40	8,50
b) A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,—
c) A plazo igual o superior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,—	14,—

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósito, con intereses trimestrales, podrán acogerse a un sistema de intereses flotantes que, partiendo de los tipos fijos establecidos, repercute, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España vigente al formalizar la operación.
Madrid, 3 de abril de 1975.—4.003-C.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés que este Banco pagará a los depósitos de efectivo por plazo igual o superior a dos años y que se mantendrán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo de interés Porcentaje
<i>Operaciones pasivas (por plazo igual o superior a dos años):</i>	
Imposiciones y certificados de depósito.	
Por plazo de dos años y hasta dos años y medio	7,25
Por plazo superior a dos años y medio y hasta tres años	7,75
Por plazo superior a tres años	8,25

Madrid, 5 de abril de 1975.—Banco General del Comercio y la Industria, S. A.—El Director general.—4.077-C.

BANCO IBERICO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, este Banco se complace en anunciar que, en lo sucesivo y en tanto no se modifiquen, continuarán vigentes los tipos de interés máximos y preferenciales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de enero de 1975, con la sola modificación, en las operaciones pasivas a plazo igual o superior a dos años, que quedarán establecidos en la siguiente forma:

	Tipo máximo Porcentaje
— Imposiciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a dos años y medio	7,25
— Imposiciones a plazo igual o superior a dos años y medio e inferior a tres años	7,75
— Imposiciones a plazo igual o superior a tres años	8,25

Madrid, 1 de abril de 1975.—Banco Ibérico.—Director general.—4.103-C.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social (calle de Benito Pérez Armas, número 15, de esta capital), para el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Examen, discusión, aprobación o reparos de la Memoria que presenta el Consejo, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Resultado y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perera Hernández.—1.027-6.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social (calle de Benito Pérez Armas, número 15, de esta capital, para el día 30 de abril, a las cinco de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Apartado único.—Ampliación de capital, con la consiguiente reforma de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perera Hernández.—1.026-6.

INDUSTRIAS GOMARIZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de abril próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Camino Enamorados, sin número, Pamplona, y para una hora más tarde en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 2 de abril de 1975.—1.029-6.

**BANCO COMERCIAL PARA AMERICA
(AMERINBANK)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974; a continuación se publica el tipo de interés que este Banco pagará a los depósitos de efectivo integrados en sus operaciones pasivas que se formalicen durante el segundo trimestre natural de 1975, los cuales estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Unico porcentaje
Operaciones pasivas.	
— Depósitos a dos años	7,25
— Depósitos a dos años y medio	7,75
— Depósitos a tres años	8,25

Madrid, 1 de abril de 1975.—Louis d'Aurelle de Paladines, Consejero Director general.—4.124-C.

HISPANIBEC, S. A.

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión
Mobiliaria**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria, CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extra-
viados:

Número certfdo.	Número partnes.	Número certfdo.	Número partnes.
304.864	11	359.372	10
305.460	760	359.401	35
308.392	234	361.692	58
309.637	126	362.341	17
311.060	71	363.345	5
312.968	42	364.992	9
313.094	175	367.870	9
314.508	18	368.128	22
317.053	220	368.170	553
318.056	46	369.006	29
321.275	100	369.934	7
325.015	250	370.103	28
330.023	465	376.371	7
330.832	8	376.490	106
330.886	26	377.334	48
333.153	43	378.951	6
333.891	118	388.742	82
333.933	13	389.288	25
336.746	7	390.258	112
340.002	39	394.317	16
341.001	22	395.383	73
341.691	12	397.466	107
347.953	5	399.045	23
355.577	143	403.133	97
355.831	109	404.743	609

Madrid, 3 de abril de 1975.—Mariano Díaz Gómez.—José A. Madruga Casado.—4.042-C.

**ELECTRO HARINERA PANIFICADORA
DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.**

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del propio Consejo, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 18 de mayo de 1975, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Someter a la general el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios para su aprobación, si procede.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 19 de mayo siguiente, en el mismo local y hora señalados.

Almodóvar del Campo, 4 de abril de 1975.—El Secretario, Andrés A. Villa.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—1.240-D.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

*Obligaciones hipotecarias, emisión 1966
Sorteo de amortización año 1975*

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, convocada el día 2 de abril de 1966, ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 2 de abril del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario don José Antonio Somcza Sánchez, como sustituto legal de don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Julián Tiemblo Jara, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
140.001 al 141.000	1.000
226.001 al 227.000	1.000
243.001 al 244.000	1.000
266.001 al 267.000	1.000
277.001 al 278.000	1.000
288.001 al 289.000	1.000
294.001 al 295.000	1.000
307.001 al 308.000	1.000
314.001 al 315.000	1.000
320.001 al 321.000	1.000
322.001 al 323.000	1.000
333.001 al 334.000	1.000
334.001 al 335.000	1.000
339.001 al 340.000	1.000
340.001 al 341.000	1.000
342.001 al 343.000	1.000
345.925 al 346.000	76
Número total de títulos	16.076

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 19, vencimiento 4 de octubre y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago. Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de

su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título, a partir del día 4 de abril de 1975, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Irquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.966-C.

**SANATORIO MEDICO GRANADINO,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que en Junta general extraordinaria de la Compañía «Sanatorio Médico Granadino, S. A.», celebrada en Granada el 3 de abril de 1975 se acordó la reducción del capital social desde la cifra anterior de 33.334.000 pesetas a la nueva cifra de 3.333.400 pesetas, con la finalidad económica de hacer posible la restitución de una parte de sus aportaciones a los señores accionistas.

Granada, 4 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Muñoz Fernández.—1.259-D.
y 3.ª 12-4-1975

**GARAJES Y CAFETERIAS, S. A.
(GACASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Garajes y Cafeterías, S. A.» (GACASA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Granada, de Granada, el día 13 del próximo mes de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Examen, aprobación y formulación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.021-C.

**INVERSORA BANZANO, S. A.
(INBAZASA)**

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado en Junta general de accionistas celebrada hoy, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el pago con cargo a los beneficios del ejercicio de 1974, de un dividendo complementario libre de Impuesto sobre las Rentas del Capital de 20 pesetas por título a las acciones números 1 al 500.000, y de 17,50 pesetas por título a las acciones números 500.001 al 625.000.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano a partir del día 15 de abril próximo.

Zaragoza, 23 de marzo de 1975.—El Consejero Secretario, José Martínez Sainz. 4.073-C.

FINANCIERA CORONA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	222,50	Capital	200.000.000,00
Bancos	141.725,92	Reserva legal	869.552,81
Cartera de Valores	231.240.222,75	Fondo de fluctuación de valores	1.939.105,80
Mobiliario	31.710,70	Reserva voluntaria	9.124.363,35
Gastos de instalación	33.481,50	Pérdidas y ganancias	5.079.185,94
Gastos de constitución	1.747.843,50	Bancaya cuenta de crédito	14.745.670,87
Valores depositados	69.836.000,00	Acreedores varios	1.329.250,00
		Partidas pendientes	8.078,00
		Cartera de valores depositados	69.836.000,00
Total Activo	303.031.206,87	Total Pasivo	303.031.206,87

Extracto de la cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Amortización gastos generales	740.777,57	Intereses y dividendos de valores	6.332.136,29
Amortización impuestos y contribuciones	8.778,00	Venta de derechos	14.093,40
Amortización intereses de cuentas corrientes	470.444,01	Enajenación de valores	310.719,80
Amortización vehículo vendido	64.137,60	Primas de asistencia a Juntas	68.980,77
Amortización 10 por 100 mobiliario	6.342,14		
Amortización 10 por 100 gastos de instalación	6.696,30		
Amortización 10 por 100 gastos de constitución	349.568,70		
Beneficio del ejercicio	5.079.185,94		
Total Debe	6.725.930,26	Total Haber	6.725.930,26

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1974

Actividad	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo en pesetas, según la cotización media del mes de diciembre
Electricidad	42.492.001,07	49.032.280,89
Banca	85.048.865,23	172.963.058,82
Seguros	10.445.038,10	23.281.624,32
Siderometalúrgica	10.524.614,76	8.212.713,84
Químicas	8.952.917,78	10.096.230,75
Alimentación	53.802.783,22	55.612.858,95
Ferrocarriles	131.477,60	134.025,38
Inmobiliaria y Construcciones	1.192.867,46	1.428.725,30
Telefonía	6.743.564,29	9.882.688,02
Inversión mobiliaria	11.908.093,24	15.064.550,59
Sumas totales	231.240.222,75	345.708.756,66

Bilbao, 4 de abril de 1975.—4.053-C.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 del próximo mes de mayo, a las doce y media, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974 y distribución de los beneficios correspondientes al mismo.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1974.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma deberán proveerse de la oportuna tarjeta en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, 27, 1.º, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el Registro de Acciones con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.013-5.

AGRUPACION PECUARIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Agrupación Pecuaria, S. A., ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el edificio «Alcosa», sito en avenida del Cid, número 2, a las dieciocho horas del día 27 de mayo, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1975.

Como es preceptivo, los socios tendrán a su disposición quince días antes de la Junta los libros de la Sociedad para cuantas consultas deseen realizar.

Valencia, 31 de marzo de 1975.—El Director Gerente, Vicente Peralta Montañana.—1.242-D.

GABISA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el día 2 de mayo de 1975, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y el día 3 de mayo

de 1975, a las diez de la mañana, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el domicilio social (José Antonio, número 86, bajo, Vigo), con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria explicativa del desenvolvimiento y actividades de la Sociedad durante el ejercicio de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de inventarios, balances, Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 3 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Concepción Puga Alvarez.—El Secretario, Isidro Puga Alvarez.—1.241-D.

DURCROM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social de Barcelona, avenida San Antonio María Claret, números 282-284, el día 13 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 14, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio año 1974.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio 1974.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y gestión de la Sociedad.

4.º Nombramiento de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de señores Censores de cuentas para el ejercicio 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de abril de 1975.—4.016-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A.
(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelería Peninsular, S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, 67, de Madrid, el día 7 del mes de mayo, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.020-C.

FIDECAYA

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, número 79

Premios del sorteo de 31 de marzo de 1975.
Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 5.823; 2.º, 1.581.
Parciales: 1.º, 6.697; 2.º, 8.267; 3.º, 6.537; 4.º, 6.230; 5.º, 2.025; 6.º, 5.531; 7.º, 9.021; 8.º, 9.000; 9.º, 4.841; 10.º, 9.004.

Barcelona, 31 de marzo de 1975.—El Apoderado, A. Zabala.—1.224-D.

PROMOCIONES GANADERAS LEONESAS, S. A.

(PROGALESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Señor accionista: Por acuerdo del Consejo de Administración, y para dar cumplimiento a cuanto determina el artículo 17 y siguientes de nuestros Estatutos sociales, se le convoca a la Junta general ordinaria de la Sociedad Anónima «Promociones Ganaderas Leonesas, S. A.» (PROGALESA), que se celebrará el día 3 de mayo, sábado, del año en curso, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 5 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, carretera Alfageme, sin número, de esta ciudad de León, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso,

del balance, Memoria, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión social del ejercicio de 1974.

3.º Informe de los señores Censores de cuentas.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

Agradezco su asistencia y aprovechó para saludarle muy atentamente.

León, 7 de abril de 1975.—El Director-Gerente, Francisco Castro Martín. — 4.007-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de las fechas que se señalan se hará efectivo en el Banco de Bilbao — en la central y en todas sus sucursales—, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros el importe líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 27.—Emisión 1961; importe líquido, 26,41 pesetas; vencimiento, 13 de abril de 1975.

Cupón número 23.—Emisión 1963, décima serie «A»; importe líquido, 156,25 pesetas; vencimiento, 22 de abril de 1975.

Oviedo, 7 de abril de 1975.—4.033-C.

INSTALACIONES DEPORTIVAS LA ATALAYA, S. A.

LA LAGUNA

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se comunica que el próximo día 6 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas en nuestro local social, sito en la Atalaya, término municipal de La Laguna, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio social que terminó el día 31 de diciembre de 1974.

2.º Cuentas y balance de dicho ejercicio.

3.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance.

4.º Sobre beneficios.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio, o sea para el año 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar con cinco días de antelación, en la Caja Social de la oficina existente en el local social, donde se le entregará el correspondiente resguardo y boletín de asistencia, las pertinentes acciones.

Todo accionista podrá conferir su representación a otro accionista, conforme al artículo 24 de los Estatutos.

La Laguna, 1 de abril de 1975.—El Secretario, Rafael Azcona García.— Visto bueno: El Presidente, Luis Díaz de Lósada y García.—4.006-C.

INSTALACIONES DEPORTIVAS LA ATALAYA, S. A.

LA LAGUNA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se comunica que el próximo día 6 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las die-

cinove treinta, en segunda, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en nuestro local social, sito en La Atalaya, término municipal de La Laguna, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único: Nuevas obras y su financiación.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar con cinco días de antelación en la Caja Social de la oficina existente en nuestro local social, donde se le entregará el oportuno resguardo y boletín de asistencia, las pertinentes acciones.

Todo accionista podrá conferir su representación a otro accionista, conforme al artículo 24 de los Estatutos.

La Laguna, 1 de abril de 1975.—El Secretario, Rafael Azcona García.— Visto bueno: El Presidente, Luis Díaz de Lósada y García.—4.005-C.

CONSTRUCCIONES PAZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el cambio de domicilio social de «Construcciones Paz, S. A.», que pasa de Veneras, 9, a Coslada, 10, ambos de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Gerente Administrador único.—4.031-C.

S. A. AURRERA

BILBAO

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 de mayo de 1975, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle José Félix de Lequerica, 1, 2.º, Bilbao, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1974.

2. Renovación y reelección de Consejeros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Lectura del acta y su aprobación.

Tienen derecho a asistir los poseedores, por lo menos, de diez acciones y para ejercitarlo deberán depositar en la Caja social, con unos cinco días hábiles como mínimo de anticipación a la fecha de la Junta, bien los títulos en rama, justificando su legal pertenencia, o credencial bancaria que acredite la misma, extendiéndoseles la correspondiente tarjeta de asistencia.

Bilbao, 7 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso-Urquijo Balzola.—4.026-C.

TURISMO DE GRANADA, S. A.

(TUGSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Granada, S. A.» (TUGSA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Granada, de Granada, el día 13 del próximo mes de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Designación de dos Interventores para la aprobación con el Presidente del acta de la sesión de la Junta general.

4.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento del Consejero.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.022-C.

INTERHOTEL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Organización Internacional de Explotaciones Hoteleras, S. A.» («INTERHOTEL»), que tendrá lugar en el hotel Luz Palacio de Madrid el día 7 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de 8 de febrero de 1974, sobre nombramiento de Subdirector general de «Organización Internacional de Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima» («INTERHOTEL»).

4.º Reducción del capital social y procedimiento a seguir para hacerlo y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales en tal sentido.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.019-C.

HOTELES BALEARICOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, hotel Santo Tomás, playa de Santo Tomás, Menorca, el día 20 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1974, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para 1975.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de Santo Tomás (Menorca), 2 de abril de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.037-C.

S. A. VALENCIANA DE FLORICULTURA SAFLOR

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 6 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle Pascual y Genís, número 19, de Valencia, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultados.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 25 de marzo de 1975.—El Consejero Director general, Juan Carlos Pérez de los Cobos.—4.041-C.

HOTELES MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta ciudad, hotel Port-Mahón, el día 20 de mayo próximo, a las trece horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1974, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para 1975.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.034-C.

HOTELES MARITIMOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta villa, en el hotel Rey Carlos III, el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1974, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para 1975.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.036-C.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(SIDISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974 se celebre en el domicilio social, calle Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 12 de mayo de 1975, a las once y media de la mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan, en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 8 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—4.089-C.

GESCAYA, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

MADRID

Paseo de la Castellana, número 114

Comunica que le ha sido notificada la pérdida del certificado nominativo número 3.582, por un total de 1.975.422 participaciones FONBANCAYA, Fondo de Inversión Mobiliaria, propiedad de doña Annie Landesmann Lasbury, por lo que de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Gestión del citado Fondo, se expedirá duplicado del mismo si en el plazo de dos meses, a partir de este anuncio, no hubiera reclamación expresa por parte de terceras personas, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Administrador Delegado, Juan Manuel Osorio García.—4.080-C.

LA PROSPERIDAD, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Prosperidad, número 2, el día 14 de mayo, a las once horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1974.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcázar de San Juan, 4 de abril de 1975.—El Presidente.—1.249-D.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle del Bronce, número 3 (Zona Industrial de Legazpi), el día 17 de mayo del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 18 de igual mes y año, en segunda convocatoria.

Según se establece en el artículo cuarto de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de un número de 50 acciones. Los poseedores de menor número de acciones podrán agruparse para que uno de ellos concorra a la Junta general cuando entre todos reúnan un número igual o superior al indicado, según lo establecido en el artículo de los Estatutos.

Para la obtención de la necesaria tarjeta de asistencia a la Junta es preciso el depósito, que podrá realizarse hasta el día 12 de mayo en la Secretaría de esta Entidad, de las acciones o del resguardo acreditativo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento de crédito (artículo séptimo de los Estatutos sociales).

A partir del día 2 de mayo estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, durante las horas de trabajo, la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1974 para que puedan ser examinados por los señores accionistas. En la celebración de la Junta se seguirá el siguiente orden del día:

- 1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1974.
- 3.º Aprobación de la propuesta del Consejo para la distribución de los resultados.
- 4.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1975.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—1.032-10.

COMERCIAL DE PLASTICOS Y METALES, S. A.

MADRID

Domicilio: Antonio Arias, número 2

Se pone en conocimiento general que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general de accionistas de 30 de noviembre de 1974, ha decidido llegar a su disolución y liquidación. Todo ello a efectos de lo previsto en tales casos por la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 7 de abril de 1975.—4.093-C.

PROMOCION EUROPEA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS, LIBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1975, a las catorce quince horas, en Maite Comodore (plaza de la República, número 9), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Propuesta sobre aplicación que haya de darse a los beneficios.
- 4.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día siguiente, 6, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.125-C.

ELECTRA DE AMOREBIETA, S. A.

Junta general extraordinaria

Don Luis Xavier de Arana y Bilbao, Presidente de la Sociedad, atendiendo la petición formulada en la Junta general extraordinaria, celebrada en Amorebieta (Vizcaya), el 29 de marzo de 1975, por el excelentísimo señor don Enrique Fontana

Codina, la Compañía mercantil «Olarra, Sociedad Anónima», don Alejo Climent Cicujano, don Mariano de las Heras Rodríguez, don Luis Olarra Ugartemendía, don Enrique Fontana Llopis, don Rafael Sáez de Cortabarría, don Miguel Olarra Ugartemendía y don José Luis Judiansti González, todos los que, como accionistas de la Sociedad «Electra de Amorebieta, Sociedad Anónima», representan el cincuenta por ciento del capital social, y en debido acatamiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1975, a las once horas, en Amorebieta (Vizcaya), calle General Mola, número 18, segundo, o en su caso, si fuera preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 29 de abril de 1975, para deliberar y adoptar los acuerdos que sean procedentes sobre la solicitud hecha por los peticionarios, que se inserta textualmente en el siguiente orden del día:

Unico.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Amorebieta (Vizcaya), 10 de abril de 1975.—El Presidente, Luis Javier de Arana y Bilbao.—4.376-C.

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A.

(INCRESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1975, a las doce treinta horas, en Madrid, calle Zurbano, 25.

Para el supuesto de no poderse constituir válidamente en esta primera convocatoria, la Junta general ordinaria queda asimismo convocada en segunda convocatoria, para tener lugar el siguiente día 6 de mayo, a la misma hora y en el citado domicilio.

El orden del día comprenderá los siguientes puntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, revisado por los señores accionistas censores de cuentas, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados.
- 4.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Renovación estatutaria, nombramiento o reelección de Consejeros.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Los accionistas, para asistir a dicha Junta, habrán de cumplir los requisitos previstos en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.382-C.

ELEVACION Y MAQUINARIA, S. A.

ELYMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se

celebrará el día 28 de abril, a las trece horas, en el domicilio social de José Luis Goyoaga, número 38, Erandio-Bilbao, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reúna el quórum reglamentario, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación del capital social, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización, si procede, al Consejo de Administración, para la absorción de otra Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Erandio-Bilbao, 4 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Zubiria Garnica.—4.383-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1972» de esta Compañía, que a partir del día 16 de abril quedará abierto el pago del cupón venciendo en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Urquijo.
Banco Hispano Americano.
Banco Popular Español.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.368-C.

UNION MUSICAL ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 26

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso de no celebrarse por no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1974.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.369-C.

CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Elche, paseo General Sanjurjo, número 9, el día 29 de abril próximo, a sus once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Unico. Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales.

Elche, 20 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo, Salvador Sansano González.—4.372-C.

CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Elche, paseo General Sanjurjo, número 9, el día 29 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Designar los accionistas que han de cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración.
- 3.º Designar los censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Elche, 20 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo, Salvador Sansano González.—4.373-C.

CANTALAR, S. A.

Se convoca a todos sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1975, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda convocatoria, en el domicilio de las oficinas de «Conver, S. A.», en la Gran Vía José Antonio, número 21 (edificio Cortefiel), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Sometimiento y aprobación, en su caso, del balance y estudio de situación en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Ampliación de capital y transmisión de acciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se ruega la puntual asistencia.

Murcia, 11 de abril de 1975.—1.289-D.

MATERIAL DE AIREACION, S. A. (MASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de nuestra Empresa, sitas en el barrio Berreteaga, sin número, de Sondica-Bilbao, el día 26 de abril de 1975, a las once y media de la mañana, en su primera convocatoria, y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora, el día 28 del mismo mes, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Modificación de los artículos 1.º, 3.º, 21 y 28 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sondica-Bilbao, 8 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.106-6.

TUBACEX

COMPANIA ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día de la fecha, se ha acordado emitir y

poner en circulación 10.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, al cambio de la par, libres de gastos para el suscriptor, de una sola serie y numeración comprendida entre el número 2.494.692 al 2.504.691, ambos inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada 200 de las antiguas de que sean poseedores. En el acto de la suscripción deberá hacerse efectivo el total del valor nominal de las nuevas acciones.

El plazo para realizar dichas suscripción y desembolso será el comprendido entre el día 15 de abril al 15 de mayo de 1975, y deberán formalizarse necesariamente en el domicilio social, contra entrega del cupón número 15, fijándose para las nuevas acciones, en el día 7 de abril de 1975, el comienzo del ejercicio de los derechos políticos y el disfrute de los económicos.

Siendo la finalidad de esta ampliación el que sus correspondientes acciones sean suscritas y desembolsadas única y exclusivamente por el personal de la Empresa, la Junta ha acordado rogar a todos los accionistas el no ejercicio del derecho preferente de suscripción así como la intransmisibilidad del derecho que representa el cupón número 15.

Llodio (Alava), 3 de abril de 1975.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—1.103-4.

ENVASADORA GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Convocatoria Junta general

Conforme establece el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios de la Entidad a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social de esta Entidad: Carretera de Extremadura, kilómetro 473,300, el día 29 del corriente, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

Sevilla, 7 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.109-8.

SOCIEDAD ANONIMA SAN GONZALO

Junta general extraordinaria de accionistas

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Linares (Jaén), en su domicilio social, Camino de Linares, sin número, el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo las prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

Propuesta de:

1. Acuerdo de fusión por absorción de «Sociedad Anónima San Gonzalo» en la «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de aquella a ésta y subsiguiente disolución, sin liquidación, de «San Gonzalo», aprobando a estos efectos el correspondiente balance.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Administrador general, Antonio Roa Lineros.—4.401-C.

ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria

de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 del mes en curso, a las diez horas, de primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 del mismo mes, a las once horas, de segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el orden del día:

- a) Censura de la gestión social.
- b) Examen y aprobación en su caso, del balance y cuentas sociales del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1974, y
- c) Distribución de resultados de dicho ejercicio.

Málaga, 8 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.360-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

El próximo día 28, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones de 1968 y 1970.

Barcelona, 8 de abril de 1975.—El Director general.—4.366-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que por no haber solicitado hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, convocadas para el día 17 del corriente mes de abril, en el salón de Embajadas del edificio Eurobuilding (Padre Damián, número 23), las indicadas Juntas se reunirán el siguiente día 18, previsto en la convocatoria, a la misma hora y lugar señalados, siendo válidas para la asistencia a dichos actos las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 11 de abril de 1975.—Cementos Alba, S. A.—Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—4.344-C.

PROPIEDADES Y FINANCIACION, S. A.

(PROFISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el día 28 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso que no existiera quórum, para el día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

Madrid, 10 de abril de 1975.—Ramón Varela Pol, Secretario del Consejo de Administración.—4.352-C.

ANDALUZA DE PIRITAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 18 y 20 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social del «Banco Central, S. A.», calle Barquillo, número 4, a las diecisiete horas del día 30 de abril, en primera convocatoria, y, en el caso de que no se reuniera el quórum exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 22 de los Estatutos sociales, a las diecisiete horas del día 1 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación los asuntos siguientes:

- 1.º Informe y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 1974.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 21 de los vigentes Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas propietarios de al menos cien acciones, que lo fueran con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta y siempre que tuvieren depositadas sus acciones en el domicilio social de la Compañía, calle de Almagro, número 1, veinticuatro horas antes de su celebración. Los señores accionistas que lo deseen podrán hacerse representar en la Junta general por otro accionista.

Madrid, 10 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Torres.—4.367-C.

ALENA, S. A.

Capital social: 375.903.000 pesetas
Reservas: 170.709.427 pesetas

Objeto: Cualquier negocio de lícito comercio

Domicilio: Tarragona. Carretera de Reus

Emisión de obligaciones simples convertibles en acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad, en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta general de la Sociedad, con fecha 17 de febrero de 1975, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Importe de la emisión: 300.722.000 pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Títulos: De 1.000 pesetas nominales, pudiendo la Sociedad emisora entregar títulos múltiples.

Fecha de emisión: 21 de abril de 1975.

Interés bruto: 10,8553 por 100 anual.

Interés neto: 8,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, a contar de la fecha de emisión, los días 21 de abril y 21 de octubre. El primer cupón se abonará con fecha 21 de octubre de 1975.

Duración de la emisión: Ocho años.

Amortización: El 50 por 100 de los títulos que no hubiesen optado por su conversión en acciones en las oportunidades ofrecidas, serán amortizados a la par, por sorteo ante Notario, el 21 de abril de 1982. Los restantes títulos serán amortizados, también a la par, el día 21 de abril de 1983.

Convertibilidad: Los títulos que se emiten podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones, a elección del tenedor de las obligaciones:

1. El día 21 de abril de 1976:

— Al cambio fijo del 175 por 100.

— Al cambio medio del trimestre anterior, con rebaja del 14 por 100 y cláusula de protección, según se indica en el siguiente apartado.

- El día 21 de abril de 1977:

— Al cambio que hubiese resultado más favorable para el obligacionista en la opción de conversión de 1976, con rebaja del 12 por 100.

— Al cambio medio del trimestre anterior, con rebaja del 25 por 100 y cláusula de protección, según se indica a continuación.

2. Cláusula de protección: Si en el período de cómputo del cambio medio para la conversión se produjese alguna ampliación de capital reservada a los accionistas de la Sociedad, se deduciría el valor teórico del correspondiente derecho de suscripción de las cotizaciones comprendidas entre el principio del período de cómputo y el principio de la ampliación de capital, a efectos de determinación de dicho cambio medio.

3. Si ambas conversiones, las obligaciones se valorarán a la par. En caso de que el importe de las obligaciones a convertir no correspondiese a un número exacto de acciones, el obligacionista abonará en metálico el valor de la fracción necesaria para completar una acción al cambio que resultase aplicable.

Derecho preferente de suscripción: Los señores accionistas de «Alena, S. A.», tendrán derecho a suscribir dos obligaciones por cada cinco acciones de la Sociedad que posean, debiendo ejercer dicho derecho hasta el día 6 de mayo de 1975, inclusive. El Consejo de Administración podrá

colocar libremente los títulos que en tal fecha no hubiesen sido solicitados por los accionistas de la Sociedad.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión de dichas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona y Madrid.

Suscripción: La suscripción puede efectuarse en cualquiera de las siguientes Entidades:

Banco de Santander.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Exterior de España.
Banca Mas Sarda.
Asinver, S. A.
Difvasa, S. A.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, sobre las siguientes bases:

Domicilio: El de la Sociedad.

Organos: Junta general de obligacionistas y Comisario.

Acuerdos: Por mayoría y cada obligación un voto, con el quórum legalmente exigido.

Representación: Delegable, por escrito.

Convocatoria: La primera, con quince días de anticipación, y la segunda, en la forma y plazo previstos por la Ley.

Relaciones jurídicas: Las que se deriven de los títulos y las reguladas por la Ley y por el Reglamento por el que se regirá el Sindicato, que está en la Secretaría de la Sociedad a disposición de los obligacionistas.

Comisario provisional: Don Antonio Biosca Carbonell, español, mayor de edad, Ingeniero Industrial, con domicilio en Madrid, avenida del Doctor Arce, número 22.

Se podrá declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

Autorizado por la D. G. P. F.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.394-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 35.ª, emisión 7-4-1972: 400.000 obligaciones números 462.245 al 862.244.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de abril de 1975.—Secretaría General.—4.098-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).